







CONTENIDOS

EDITORIAL

CURSOS

ECOS EN LA RED

ENTREVISTA

BOLETÍN IBERMAR

Número 4 **Boletín semestral Abril 2010**

COORDINACIÓN RED IBERMAR

EDITORIAL: MONITOREO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA COSTERA: UN RETO CIENTÍFICO, UNA HERRAMIENTA DEMOCRÁTICA

Por Mónica Gómez. IBERMAR Uruguay

Miembros Fundadores

- Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Tapachula
- CUBA Oficina de Manejo Costero de Varadero (MCTMA)
- PANAMÁ **Universidad Marítima** Internacional de Panamá
- COLOMBTA Universidad del Magdalena
- BRASIL Agencia Brasileira de **Gerenciamiento Costeiro**
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- ARGENTINA Universidad de Buenos Aires
- PORTUGAL Universidad de Aveiro
- FSPAÑA Universidad de Cádiz (Coordinación General)

Grupos asociados

- URUGUAY Programa EcoPlata'
- COSTA RICA Universidad de Costa Rica
- REPÚBLICA DOMINICANA Universidad Autónoma de Santo Domingo
- PUERTO RICO Universidad de Puerto Rico

En los últimos años se ha llegado a un consenso mundial respecto a la necesidad de un desarrollo sostenible. Este concepto implica nuevas demandas, como la generación de información adecuada que provea de bases firmes al proceso de toma de decisiones y al seguimiento del desarrollo. El uso sostenible de las áreas costeras en particular debe abarcar las dimensiones de la gobernanza, el medioambiente y la socioeconomía, así como las interrelaciones entre ellas. Por esto los programas de monitoreo y evaluación de la Gestión Integrada de la Zona Costera (GIZC) se basan en indicadores que reflejan estas tres dimensiones (COI 2006). La GIZC es un proceso dinámico, multidisciplinario, iterativo y participativo de promoción del manejo sostenible de las zonas costeras a través de un desarrollo económico que sea compatible con el medioambiente, así como la planificación espacial del área (CDS 1996). La GIZC es, por definición, una herramienta de gobernanza utilizada para planificar y manejar las actividades humanas en un área costera definida.

En 1992 en la Conferencia de Río de Janeiro se reconoció el importante rol que los indicadores pueden jugar en la toma de decisiones por parte de los países con respecto al desarrollo sostenible. Este reconocimiento está plasmado en el Capítulo 40 de Agenda 21 la cual hace un llamado a los países a nivel nacional así como a nivel internacional y a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar e identificar indicadores de desarrollo sostenible que puedan proveer una base para los tomadores de decisión en todos los niveles. Por ello, el desarrollo de un conjunto conciso de indicadores que puedan aplicarse con facilidad a distintos contextos sociopolíticos y territoriales es un gran desafío para los tomadores de decisión. Los marcos metodológicos empleados en la generación de indicadores (Ehler 2003; COI 2006; Quiroga 2007, 2009) proveen los medios para estructurar los grupos de indicadores de forma de facilitar su posterior interpretación.

"el Programa EcoPlata ha propiciado el desarrollo de una herramienta de gestión participativa e integrada mediante el establecimiento de un monitoreo de indicadores de desarrollo sostenible"

Los indicadores son generalmente usados para estudiar o medir distintos aspectos de un problema o tema, y el marco metodológico seleccionado asegura que todas las dimensiones del tema hayan sido tenidas en cuenta (Lane & Samoa 2006; SECR 2001). Es así que los indicadores representan importantes instrumentos para la comunicación de información científica y técnica, facilitando el acceso a la misma por parte de diferentes grupos de usuarios, permitiendo transformar el conocimiento en acción. En este marco el Programa EcoPlata ha propiciado el desarrollo de una nueva herramienta de gestión participativa e integrada mediante

el establecimiento de un monitoreo de indicadores de desarrollo sostenible (MVOTMA 2010). Este sistema de indicadores ha sido implementado contando con participación de más de cien técnicos representantes de instituciones del gobierno nacional, de los gobiernos locales, de la academia y de ONGs del país (http://www.ecoplata.org/ monitoreo-y-evaluacion/indicadores/). El mismo permite una variedad de funciones de visualización de indicadores montados en una plataforma web (www.mvotma.gub.uy/ indicadores) contando con una hoja metodológica por indicador y su ficha de divulgación. Con la información disponible, el desafío estará dado por el análisis de la misma y su incorporación en la evaluación de los resultados de la aplicación de políticas y ejecución de estrategias de gestión integrada de la zona costera del Uruguay.



Bibliografía consultada

Ruta metodológica adaptada de Raven Ouiroga

CDS 1996. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas. Indicadores de desarrollo sostenible: marco y metodologías. Naciones

COI 2006. Manual para la medición del progreso y de los efectos directos del COI 2006. Manual para la medición del progreso y de los efectos directos del manejo costero integrado de costas y océanos. Manuales y Guías de la COI, 46. Dossier ICAM, 2. París, UNESCO.
Ehler, CN 2003. Indicators in measure governance performance in integrated coastal management. Ocean & Coastal Management 46: 335-

Lane MB y Samoa A 2006. Evaluating the governance of coastal resources and environment in Vanuatu. IWP-Pacific Technical Report No 37, GEF-PNUD-SPREP, 25 pp.

MVOTMA 2010. Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Diseño de un sistema de indicadores para el monitoreo del desarrollo sostenible a nivel nacional y costero del Uruguay. Componente 2 del Proyecto C "Sistema de Monitoreo Socioeconómico, Ambiental y Territorial" del Marco de Programación Conjunta, Unidos en la Acción, Naciones Unidas

Quiroga R M 2007. Indicadores de Sostenibilidad Ambiental y de Desarrollo Sostenible: Estado del Arte y Perspectivas. Serie Manuales, CEPAL, Naciones

Quiroga R M 2009. Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el

Caribe. Serie Manuales, CEPAL, Naciones Unidas. SECR 2001. Scottish Executive Central Research Unit. Indicators to monitor the progress of Integrated Coastal Zone Management: A review of worldwide practice. 36 pp-

CURSOS

CURSO DE POSTITULO DUNAS COSTERAS: DINÁMICA, MANEJO Y CONSERVACIÓN

- El curso se desarrollará en el Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Del 8 al 10 de septiembre del 2010, con una salida a terreno el día 11.
- Será dictado por el Dr. Juan B. Gallego de la Universidad de Sevilla; Dra. Consuelo Castro de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Dra. Marisa Martínez del Instituto de Ecología de Xalapa, México.

Contacto: consuelo@uc.cl. Para mas detalles ver en http://www.geo.puc.cl/



ECOS DE LA RED



"Chuvas no litoral do Rio deixaram 247 mortos



A Zona Costeira do Estado do Rio de Janeiro, no Brasil, onde, na capital, foi realizado o último encontro do IBERMAR sofreu uma enorme tragédia com chuvas torrenciais. Segundo as últimas informações o número de mortos chegava a 247 em todo o litoral do estado, sendo 162 na cidade de Niterói, vizinha da capital Rio de Janeiro. Localizada na outra extremidade da Ponte Rio - Niterói. Na cidade do Rio foram 65 vítimas, 30 das quais no bairro de Santa Tereza. As outras vítimas moravam nos municípios de São Gonçalo, Magé, Nilópolis, Engenheiro Paulo de Frontin e Petrópolis

Em função das chuvas, o Ministério Público do Estado do Rio de Janeiro abriu inquéritos cobrando dos Municípios planejamento e ações de drenagem, controle de ocupações irregulares e melhor destinação do lixo. A maior parte destas ações já haviam sido discutidas e sugeridas pelos representantes do IBERMAR no Brasil durante o nosso último encontro. Entre os inquéritos abertos pelo Ministério Público, citam-se:

- Estabelecimento de zoneamentos, com restrições à ocupação conforme o risco de inundação;
- Estabelecimento de sistemas de alerta e seguros para áreas onde a única opção é a convivência com as enchentes;
- Utilização de estruturas compensatórias que favoreçam a retenção temporária do escoamento superficial, a infiltração e percolação da água no solo, tais como reservatórios planos de infiltração, trincheiras de percolação, pavimentos porosos, entre outras;
- Adequação da legislação vigente, ante a necessidade de implantação do Plano Diretor de Drenagem Urbana.

Nos meses de março e abril as chuvas torrenciais no Brasil atingiram os estados do Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná, Baía, Pernambuco, Sergipe com grandes prejuízos materiais e humanos. Segundo o Tribunal de Contas da União, ainda não existem no Brasil estudos de adaptação das zonas costeiras às mudanças climáticas."

Manuel Saches Rede IBERMAR Brasil

Las Políticas Nacionales en Costa Rica sobre el Manejo Costero Integrado

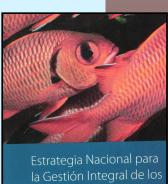
En Junio del año 2008, Costa Rica aprobó su Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los

Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica, donde se destacan 8 políticas nacionales:

- Fortalecer y establecer las instancias, instrumentos y mecanismos técnicos, del Gobierno y de participación de la sociedad civil; para su efectiva incorporación en la **gestión integrada** de los recursos naturales marinos y costeros.
- 2. Asegurar la ejecución de acciones para la investigación científica y tecnológica, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos vivos y no vivos, marinos y costeros que existen en la columna de aqua, fondo y subsuelo.
- 3. Establecer y consolidar los mecanismos financieros por parte del Estado, para implementar la Estrategia Nacional Marina y su plan nacional de acción.
- 4. Armonizar el marco legal nacional e internacional, regular vacíos legales y ratificar los instrumentos internacionales, relacionados con el ejercicio de la seguridad marítima, el resguardo del patrimonio natural y cultural y la gobernanza de las aguas jurisdiccionales del país.
- 5. Promover las condiciones para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona marino costera, mediante la implementación unto con las comunidades de modelos de desarrollo sostenible.
- Establecer los compromisos de cooperación técnica, financiera, nacional e internacional en los procesos de administración, estudio, extracción y conservación sostenible de los recursos.

Con la implementación de esta Estrategia el país avanza hacia un modelo adecuado en la gestión de sus áreas costeras, sus recursos vivos y no vivos y, en consecuencia, entra a una nueva etapa en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus comunidades costeras.

A. Morales-Ramírez, Red IBERMAR Costa Rica



la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica

Comisión Interinstitucional de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica. 2008

Se inician los trabajos para la creación de la Red Española de Gestión Integrada de Áreas Litorales (REGIAL)



El pasado mes de enero, la **Fundación Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino)** anunció la aprobación del proyecto para la constitución de la **Red Española de Gestión Integrada en Áreas Litorales (REGIAL**). Este proyecto, financiado por la <u>Fundación Biodiversidad</u> y la <u>Universidad de Cádiz</u>, tiene como último propósito mejorar la gestión del litoral español y la conservación de sus valores naturales y culturales, a través de la creación de un marco común de trabajo (REGIAL).

REGIAL, la Red Española de Gestión Integrada de Áreas Litorales, tiene su razón de ser en la importancia de la coordinación y la colaboración, así como el intercambio de información y experiencias, para la implantación de un modelo de gestión integrada de las áreas litorales (GIAL) en el estado español. La comunicación y la cooperación entre administraciones vecinas (de carácter regional y local) se establecen como prioridad, para facilitar una mayor coherencia territorial, ecosistémica y jurídico-adiministrativa, así como implantar políticas y estrategias de largo plazo consensuadas.

A lo largo del año 2010 se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la creación de dicho espacio, con la colaboración de expertos de reconocido prestigio en cada una de las 10 regiones costeras españolas.

Este proyecto también es fruto de las iniciativas de colaboración surgidas en el seno de la Red IBERMAR. Las experiencias llevadas a cabo en otros países iberoamericanos servirán de referencia para el éxito de esta iniciativa. La **Agencia Costeira do Brasil**, por ejemplo, supone un claro referente a considerar. Con esta iniciativa, además, se le dará un importante impulso al grupo de trabajo IBERMAR-España. Más información en www.qestioncostera.es IBERMAR-España

Red IBERMAR España



ECOS DE LA RED



En marcha el Proyecto CAJA DE HERRAMIENTAS para MIZC enfocado a las playas

En la región del Caribe y en toda Latinoamérica las costas tienen una importancia estratégica, y en este contexto se destacan las playas, que frecuentemente exhiben un intensivo uso recreativo y turístico, y donde suelen ocurrir cambios muy rápidos que conducen gradualmente a una degradación físico-ambiental.

Sin embargo, los enfoques metodológicos para el diseño, adopción e implementación de Programas de Manejo Costero de las playas están muy poco desarrollados, y se aprecian grandes insuficiencias entre las pocas experiencias en desarrollo, por lo que se va convirtiendo, cada vez más, en una necesidad impostergable el desarrollo de estrategias y herramientas enfocadas al manejo de las playas.



En este contexto, desde el año 2005, surgió la Red latinoamericana PROPLAYAS, una alianza para el intercambio académico y la cooperación en asuntos de Manejo integrado costero y la certificación de playas, que se ha trazado el Objetivo general de fomentar la aplicación de los principios y prácticas del Manejo Integrado Costero, mediante el intercambio de conocimientos y la potenciación de la cooperación para la conformación de una base viva de experiencias positivas de aplicaciones en playas y ecosistemas costeros de la región. Y en el marco de la Red PROPLAYAS ha surgido el proyecto Caja de herramientas para el MIZC (Manejo Integrado de Zonas Costeras) enfocado a las playas. El objetivo esencial es conceptualizar, sistematizar y divulgar las herramientas metodológicas con las que se desarrolla el manejo costero y la gestión ambiental en las playas.

Siguiendo el ciclo característico del desarrollo del Manejo Integrado Costero, este Proyecto incluye en principio las siguientes Herramientas:

- Ficha para la Caracterización, Diagnóstico integral e Identificación de Asuntos Claves de playas.
- Guía para el diseño, implementación y evaluación de Programas de Manejo costero integrado enfocado a playas.
- Manual de Buenas Prácticas para la generación, implementación y evaluación de Programas de Monitoreo enfocados a playas.
- Lineamientos para la construcción y seguimiento de Indicadores ambientales de playas.
- Manual de buenas prácticas para el desarrollo de los SGA y la Certificación ambiental de las playas.

Esta Caja de Herramientas será un fruto de la alianza y la colaboración entre profesionales comprometidos con el Manejo costero enfocado a las playas y ecosistemas interrelacionados con las mismas, y debe estar disponible para todos en los inicios del año 2011.

Aprobado el Proyecto de Ley de Protección del Medio Marino

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Protección del Medio Marino, con el que se pretende abordar aspectos de protección del medio marino no regulados hasta ahora en la legislación española y planificar, de forma integrada, las políticas en este medio, además de incorporar la Directiva marco de la Unión Europea sobre la



El objetivo es establecer un marco jurídico para lograr un buen estado del medio marino y su protección y preservación, así como la recuperación de ecosistemas marinos y prevención y eliminación de la contaminación del medio.

Los elementos clave que conforman este proyecto de ley de Protección del Medio Marino son tres: las Estrategias Marinas como instrumento de planificación; la creación de la "Red de Áreas Marinas Protegidas" y la incorporación de criterios ambientales en los usos del medio marino.

Demarcaciones Marinas

España delimitará una serie de Demarcaciones Marinas en las que se llevarán a cabo actuaciones específicas en función de Estrategias Marinas determinadas para cada una de ellas. En este sentido, las Estrategias Marinas tienen por objetivo garantizar que la presión conjunta de las actividades que se realicen en el medio marino se mantenga en niveles compatibles con la consecución del buen estado medio ambiental. Las Estrategias incluirán la evaluación de las aguas marinas, la definición de su estado ambiental óptimo, la fijación de objetivos ambientales y la adopción de un programa para alcanzar dicho estado y su seguimiento.

Los distintos usos del mar deberán desarrollarse teniendo en cuenta la Estrategia Marina de cada Demarcación. En la determinación de las medidas se tendrá en cuenta su impacto económico y social y se analizará su rentabilidad, incluido un análisis de costes y beneficios.

Acceso al Proyecto de Ley:

http://www.clustermaritimo.es/ DOCUMENTOS/2010 03 12 proyecto ley protec medio marino.pdf

Red IBERMAR España

Profesor Dr. Juan Manuel Barragán de Universidad de Cádiz, España visita el Instituto de Geografía de la PUCCH1 y participa en diversas actividades

Entre el 19 y 21 de abril el Profesor Juan Manuel Barragán, Académico de la Universidad de Cádiz, y Coordinador de la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado (IBERMAR), visitó este Instituto y dictó el Curso Internacional de Manejo Integrado de Áreas Costeras, donde participaron más de 50 personas de Gobiernos Regionales, Oficinas Técnicas de Borde Costero, consultoras, estudiantes de post-grado entre otros, de Arica a Punta Arenas. Durante su estadía se realizó además la reunión nacional de la Red

Iberoamericana de Manejo Costero Integrado, donde se presentaron los principales resultados de la III Reunión de Coordinación realizada en Río Janeiro, y se comunicaron los lineamientos y tareas que la Red Nacional de Chile debe preparar durante el año 2010 para participar en la Reunión de IBERMAR en Aveiro-Portugal.



El día 21 de abril Juan Manuel Barragán junto con el profesor Marcelo Lagos del Instituto de Geografía de PUCCH fueron los panelista del taller "Integración de conocimientos y experiencias en Manejo Integrado de Zonas Costeras ante riesgos naturales", organizado por la Subsecretaría de las FF.AA (Ex Subsecretaría de Marina) del Ministerio de Defensa Nacional. El objetivo del Taller fue dar a conocer las experiencias de países desarrollados en el manejo de zonas costera ante riesgos naturales, y los impactos que provocó el terremoto y tsunami que afectó a las costas del centro sur de Chile.



Efectuada en el marco de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, dicha instancia tuvo como principal objetivo integrar las perspectivas diferentes actores y en particular, la visión de los académicos en los procesos orientados al Manejo Integrado de Zonas Costeras que se llevan a cabo actualmente en Chile como son las Zonificaciones del Borde Costero y los Planes de Acción.

Red IBERMAR Chile

¹Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCCh)

Hacia un Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Agenda para la acción ENTREVISTA CON ING. JOSÉ LUIS GENTA,

Director de Aguas y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay

¿Cuáles son los antecedentes a la elaboración del Plan?



El antecedente es sin duda la Reforma Constitucional, el artículo 47. Y la decisión crear la Dirección de Nacional de Aguas (DINASA) Saneamiento para atender todo artículo 47, no solo lo que eran las competencias naturales del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial Medio Ambiente (MVOTMA) en lo que tiene que ver con servicio de Agua Potable y

Saneamiento, sino de tomar todos los elementos. Fundamentalmente lo que agrega el artículo 47, a lo que fue la principal discusión previo al plebiscito que es el tema de los recursos hídricos en general, no sólo el tema del acceso al agua potable, saneamiento, que los servicios fuesen de carácter estatal. Esos son los elementos que estuvieron en análisis y que han generado más impacto en términos nacionales e internacionales. También ahí se incorpora en la legislación nada menos que en la Constitución, todo lo que tiene que ver con la Gestión Integrada, la Gestión por Cuenca, todo el manejo del circuito Hidrológico, la participación ciudadana.

La propuesta de que los recursos hídricos hay que manejarlos de forma integrada y con planes, es algo que está ya planteado y comprometido el país, por lo menos desde Copenhague.

Tuvimos un proceso en el que estuvimos desde el 2006 al 2010, hasta el cambio de gobierno. En el 2007, con vigencia a partir del primero del 2008, se aprueba el traspaso de competencias en materia del Código del Agua en materia de la Dirección de hidrografía a la DINASA y por lo tanto toda el área de la División de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas de la Dirección de Hidrografía, pasa a la DINASA, con todo lo que es monitoreo y manejo del agua. Atención a los usuarios del agua como elemento central. Todo lo que tiene que ver con la Gestión de Recursos Hídricos pasa a ser un elemento central.

Simultáneamente en el 2007 La DINASA, a través de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento que también se crea con la Ley de Presupuesto, hay todo un proceso de elaboración de la ley reglamentaria de todo el artículo 47. Ese texto de ley se analiza y se construye durante el 2007. Se hace un fuerte énfasis en la Gestión de Recursos Hídricos y se incorpora la necesidad, lo que era un compromiso de país, que se tiene que instrumentar un Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, esa es la ley que en definitiva termina siendo aprobada en octubre del 2009.

Entonces durante 2008 y 2009 se empieza a trabajar en estos elementos de un Plan y fundamentalmente durante 2009.

Por dos razones, una tratando de dejar cerrado el período de gobierno, por otro lado de que hay una intención por parte del parlamento que había ingresado la ley en marzo del 2009, de dar el proceso de discusión de la ley y la terminan aprobando.

Entonces eso permitió ya instrumentar algunos pasos en relación a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Fundamentalmente en que la ley incorpora no solo el concepto de Cuenca y el concepto de Regiones Hidrográficas, sino que también plantea la conformación de concejos nacionales, regionales y de comisiones de cuenca. O sea ya genera la figura jurídica más compleja para la gestión. Sobre ese Generar los decretos que pongan en funcionamiento marco todo lo que se venía discutiendo y analizando los concejos nacionales, regionales, las comisiones de de lo que es el diseño de la DINASA, se termina haciendo el Plan de Recursos Hídricos que se escribe basado en la Ley de Políticas de Aguas que ya se aprobó, o sea hay todo una continuidad. Esta publicación se decidió hacer en diciembre de 2009 y en lo personal adquirió otro valor en la medida que la Ministra me invita a continuar en esta tarea, no solo queda como un mojón del trabajo realizado del 2006 al 2009, sino que además como fue planteado por la Ministra en el día Mundial del Agua es el punto de referencia en el cual el nuevo gobierno se plantea instrumentar el Plan y la ley nacional de aguas y saneamiento

¿Oué obietivos centrales tiene Plan?

El Plan tiene 3 elementos fundamentales:

Reorganizar, ampliar y profundizar toda la historia de lo que es Recursos Hídricos, en términos del monitoreo y registro de usuarios que es un aspecto casi central en cualquier plano. A nivel internacional en todos lo países lo que busca es tener esa red de monitoreo y tener registrado a los principales

El otro objetivo es todo lo que tiene que ver con el agua urbana en dos dimensiones. En lo que tiene que ver con agua potable y saneamiento, en lo que le hace a la DINASA es que tiene que plantearse planes v tomar consideraciones de las medidas para el 100% de la población. La OSE tiene un servicio de agua potable pero todos los que viven en el área obviamente que la mavoría tienen aqua rural, potable, otros no y se están haciendo planes alrededor de escuelas y grupos de vivienda.

El otro tema es el saneamiento, es más complicado porque las inversiones de saneamiento aumentan mucho su costo respecto a la densidad de población, la distancia entre los usuarios. Eso lleva a que la OSE ha ido priorizando, con mucha lógica, poder dar servicio a más cantidad de gente, entonces eso lleva trabajar sobre las grandes concentraciones urbanas, de más de 5000 habitantes.

Dentro de agua urbana está el tema de drenaje pluvial urbano y el de las inundaciones urbanas que pueden ser por inundaciones de arroyos, cañadas, rivera. Lo que se trabajó es ver como esa competencia que es el manejo del territorio urbano, que es una responsabilidad de las intendencias pero que no han podido cumplir de forma adecuada, como generar una estrategia de forma adecuada. Se ha trabajado con directrices de manejo urbano, de manejo de las áreas inundables, la determinación de frecuencias de inundación y en la formación de los recursos humanos departamentales. Por lo tanto también son usuarios de una política de agua, los ciudadanos que viven en áreas inundables.

por último todo lo que tiene que ver con el establecimiento de la gestión integrada, del concejo nacional, de agua ambiente y territorio, lo que definimos en el MVOTMA, de los concejos nacionales. En Uruguay hay 3 grandes regiones hidrográficas, la Cuenca del Río Uruguay, de la Laguna Merín y la Cuenca Sur que drena a la Costa. Esa división la estableció la ley. Luego tenemos dos cuencas estratégicas que pensamos que tenemos que desarrollarlas que son la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía y del Río Negro, como comisiones nacionales.

Teniendo en cuenta estos obietivos que usted me decía y que en el 2009 se logró el apoyo de la Ministra para este Plan. ¿Cuáles son las líneas de acción o las herramientas se utilizan para implementar el plan?

Las medidas para la implementación del plan son:

cuencas estratégicas. Porque el objetivo es que esto se haga en forma interinstitucional con los concejos y en forma descentralizada. El hecho de que nosotros hayamos puesto esas tres regiones y una mirada especial en la cuenca estratégicas, nos lleva a definir grandes centros de planificación y desarrollo. Implementar el plan significa que en el período este de gobierno poder instrumentar alrededor de cada concejo regional, un cuerpo técnico apropiado para hacer ese desarrollo integral de recursos hídricos en cada una de esas áreas.

La consolidación institucional de la DINASA. Como vo decía la Administración de Aguas hace 2 décadas casi, está planteado que es administración del agua, en todo lo que es el monitoreo y el manejo de los usuarios.

Hay otro aspecto importante, ha habido todo un proceso de reunir lo que había sido separado. En el Plan participó también Calidad de Agua de la DINAMA, o sea que el objetivo es juntar calidad y cantidad para tener una visión global de ello y fundamentalmente todo lo que es el monitoreo de recursos hídricos hacerlo de manera coordinada.

¿Qué papel usted vislumbra para EcoPlata en este nuevo Plan de Gestión?

El tema de **EcoPlata** es que si bien es una franja costera, es algo que se ha ido sucediendo a lo largo de estos últimos años, es que la visión de la costa pasa por la visión de las cuencas de aporte a la costa. Entonces si uno analiza el trabajo que se hizo a cargo de la DINOT con la Intendencia de Canelones, para ver como puede ser un Plan de manejo de la Costa de Oro. Bueno uno cuando miraba todas las resoluciones del manejo de la costa, esas figuras tenían marcadas cuáles eran las cuencas de aporte. Porque seguro, la infraestructura que uno construya va a estar determinada en el diseño de sistemas de drenaje que hacen que tomen en cuenta esas cuencas de aporte.

Puesta esa hoja el costo de hacer esa infraestructura, una rambla o un uso del terreno, se hace sumamente oneroso. Ese tipo de acción se ha dado. Cuando se hizo ahora ciudad de la costa, obviamente fue necesario si bien ya era un clásico diseño urbano. Pero para dar una idea, el sistema de drenaje fluvial de la costa cambió con respecto al diseño final. El diseño anterior se planteaba sacar rápidamente el agua, es decir acumular el agua en cantidades altísimas, que se acumulan en la rambla.

Ese es un buen ejemplo de cómo una gestión integrada, no sólo desde un ingeniero hidráulico, uno se encuentra con la situación ambiental. Uno tiene que resolverlo de forma integrada.

El otro aspecto es la interinstitucionalidad, uno de los aspectos centrales del artículo 47 es el tema de la participación ciudadana de todos los sectores. EcoPlata ha sido una institución que no solo ha tenido la participación del Ministerio de Vivienda, a través de sus tres direcciones, ha logrado fuerte involucramiento de las intendencias de la costa y de la Universidad de la República. Entonces si uno lo ve desde ese punto de vista, EcoPlata es un antecedente fundamental en el Concejo Regional de la Cuenca Sur. Esto que nosotros tenemos que instrumentar que es el Concejo Regional, esa es la base.

Las intendencias que participan en la costa también participan en esa región hidrográfica, entonces ese camino transitado con las intendencias es un camino importante. Por ejemplo: Canelones y Maldonado ya gobierno incorporaron a su estructura de departamental la comisión de cuenca, ellos plantean ver el tema por cuenca como forma de gestión del gobierno departamental.

¿QUIÉNES Y POR QUÉ HACEN EL BOLETÍN ELECTRONICO IBERMAR?

El BOLETIN ELECTRONICO IBERMAR busca ser una herramienta de comunicación y difusión de las actividades, noticias, eventos a realizarse o realizados, sobre el Manejo Costero Integrado (M.C.I.). en Iberoamérica, procurando ser un enlace más de la red para compartir y formular iniciativas de cooperación y proyectos de los países que integran la propuesta. Nuestra Misión pues es la de "solidarizar información" vinculada al M.C.I. con el propósito de fortalecer los enlaces de la Red.



ii Contacta!! mci.iberoamerica@gmail.com

Diseño : Lic. Mónica Gómez y Lic. Cristina Quintas Red IBERMAR Uruguay Textos originales aportados por los Grupos Nacionales de la Red IBERMAR

ii Estamos en la web!! www.ibermar.org





